

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCION NÚMERO 9329 DEL 2023

(13 DE OCTUBRE DE 2023)

Por la cual se da por terminada la asignación de la coordinación de un Grupo y se asigna la Coordinación a un servidor público.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

En uso de las facultades legales y estatutarias, especialmente las que le confiere el Artículo 19 del Acuerdo 08 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del artículo 19 del Acuerdo 008 de 2016 establece que una de las funciones de la Dirección General de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares es la de crear y organizar mediante Acto Administrativo los Grupos Internos de Trabajo y Órganos de Asesoría y Coordinación, teniendo en cuenta la estructura, los planes y programas institucionales.

Que mediante resolución No. 028 del 11 de enero de 2023 con radicado No. 2023000347, le fue asignada la Coordinación y reconocimiento por Coordinación del Grupo de Negocios Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica a la servidora pública Profesional de Defensa 3-1 grado 15 **ANDREA ISABEL CARRILLO BLANCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.199.127, sin perjuicio de sus funciones.

Que por necesidades del servicio y situaciones Administrativas se hace necesario dar por terminada la asignación de estas funciones a la servidora pública Profesional de Defensa 3-1 grado 15 **ANDREA ISABEL CARRILLO BLANCO**.

Que una vez revisada la historia laboral del Profesional de Defensa 3-1 grado 13 **JAIRO MAURICIO GÓMEZ MONSALVE** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.303.393, se evidencia que cumple con las competencias y el perfil requerido para asumir las funciones de coordinador, por tanto el Director General de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, de conformidad a las facultades establecidas en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, otorga la Coordinación del Grupo de Negocios Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica. En mérito de lo expuesto, la Dirección de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dar por terminada la Coordinación del Grupo de Negocios Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica a la servidora pública Profesional de Defensa 3-1 grado 15 **ANDREA ISABEL CARRILLO BLANCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.199.127, a partir del 17 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2. Asignar la Coordinación del Grupo de Negocios Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica, al Profesional de Defensa 3-1 grado 13 **JAIRO MAURICIO GÓMEZ MONSALVE** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.303.393, a partir del 17 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 3. Reconocer el pago de la prima de Coordinación al Profesional de Defensa 3-1 grado 13 **JAIRO MAURICIO GÓMEZ MONSALVE**, a partir del día 17 de octubre de 2023.

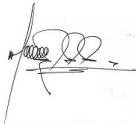
ARTÍCULO 4. La presente Resolución será archivada en la historia laboral de los servidores públicos.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 13 DE OCTUBRE DE 2023



Mayor General (RA) LEONARDO PINTO MORALES
Director General



Vo. Bo. Coronel Fredy Hernán Calixto Monroy / Subdirector Administrativo

Aprobó: PD. Aura Ligia Yandun / Coordinadora Grupo de Talento Humano



Revisó: Cilia Vivas Abogada Grupo de Talento Humano



Elaboró: TSD. Angela Benitez

